

# Cuadernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO



**ARTÍCULOS** | MEMORIA Y MONUMENTALIDAD. EL VALLE DE LOS CAÍDOS, UN CONTRAMONUMENTO ■ PENSAR UN MUSEO VIRTUAL DE MEMORIA: EL PROCESO DE CREACIÓN DEL MUSEO MEMORIAS DEL PERIODISMO EN COLOMBIA ■ HACIA LA COLECTIVIZACIÓN DEL LEGADO CULTURAL: EL PROYECTO DE «REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS» ■ ANUNCIOS, VÍES Y TRESFORMACIONES PATRIMONIALES NA CONTEMPORANEIDAD DEL JUEGU TRADICIONAL ■ **NOTAS** | ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN COMUNITARIA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MEDIANTE EL REGISTRO Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE EN MONTES DE MARÍA, COLOMBIA ■ ENTREVISTA A ALEJANDRA KORSTANJE

# Cuadernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO

# Cuadiernu

REVISTA INTERNACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOLOGÍA SOCIAL, MEMORIA Y TERRITORIO

## COMITÉ EDITORIAL

DIRECCIÓN | **Jesús Fernández Fernández** (University College London/La Ponte-Ecomuséu)

SECRETARÍA | **Carmen Pérez Maestro** (Universidad de los Andes)

CONSEJO | **Pablo Alonso González** (CSIC); **Óscar Navajas** (Universidad de Alcalá de Henares); **Laura Bécares Rodríguez** (La Ponte-Ecomuséu); **Llorián García Flórez** (Universidad de Oviedo); **Andrés Menéndez Blanco** (El Teixu. Rede pal Estudiu y Defensa de la Llingua Asturllionesa).

## COMITÉ CIENTÍFICO

**Gema Adán Álvarez** (UNED); **Julio Concepción Suárez** (RIDEA); **Javier Fernández Conde** (Universidad de Oviedo); **Margarita Fernández Mier** (Universidad de Oviedo); **Armando Graña García** (IES Arzobispo Valdés Salas); **Alexander Herrera Wassilowsky** (Universidad de los Andes); **Gabriel Moshenska** (University College London); **Jesús Ruiz Fernández** (Universidad de Oviedo)

---

EDITA

LA PONTE-ECOMUSÉU

[www.laponte.org](http://www.laponte.org)

Villanueva de Santu Adrianu s/n CP 33115 (Asturias, España)

Correo electrónico [info@laponte.org](mailto:info@laponte.org)

Tfno.: 985 761 403

---

DISEÑO Y MAQUETACIÓN | **Amelia Celaya**

Obra bajo licencia Creative Commons



Más información en: <http://creativecommons.org/>

La revista *Cuadiernu* está indexada en las siguientes bases de datos: Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS), Information Matrix for the Analysis of Journals (MIAR), Sherpa/Romeo, Biblioteca Nacional de España, Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), Catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), Worldcat, Dulcinea, Dialnet y Latindex, entre otras.

ISSN-e: 2340-6895

ISSN: 2444-7765

D.L.: AS-04305-2014

Diciembre 2020

# sumario

## 4 Editorial


## Artículos

- 11** Memoria y monumentalidad. El Valle de los Caídos, un contramonumento
- 35** Pensar un museo virtual de memoria: el proceso de creación del museo Memorias del Periodismo en Colombia
- 65** Hacia la colectivización del legado cultural: el proyecto de «Revitalización del Patrimonio Histórico y Arqueológico de Villafranca de los Caballeros»
- 89** Anuncios, vías y tresformaciones patrimoniales na contemporaneidad del xuegu tradicional


## Notas

- 122** Estrategias de apropiación comunitaria del patrimonio arqueológico mediante el registro y la documentación de los sitios con arte rupestre en Montes de María, Colombia
- 134** Entrevista a Alejandra Korstanje

# artículos



Memoria y monumentalidad. El Valle de los Caídos, un contramonumento **11**  
Pensar un museo virtual de memoria: el proceso de creación del museo Memorias del Periodismo en Colombia **35** Hacia la colectivización del legado cultural: el proyecto de «Revitalización del Patrimonio Histórico y Arqueológico de Villafranca de los Caballeros» **65** Anuncies, vées y tresformaciones patrimoniales na contemporaneidá del xuegu tradicional **89**





Memoria y monumentalidad.  
El Valle de los Caídos, un  
contramonumento

*Memory and monumentality.  
El Valle de los Caídos, a  
countermonument*

Enviado 8 de septiembre.  
Aceptado 20 de octubre.



MIRIAN DEL MORAL SALMORAL  
**(miriamdel\_97@hotmail.com)**  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## Resumen

La Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos fue concebida como el lugar principal de conmemoración de la Guerra Civil Española y todo lo que esta victoria del general Franco supuso en los años sucesivos. Sin embargo, una vez restaurada la democracia, se impuso la política del olvido y la ausencia de explicación sobre lo que ese lugar encerraba como ejercicio de memoria; así –y aún más con el paso de los años– la concepción social que se tiene de este lugar ha ido adquiriendo un carácter más negativo.

Dicha percepción se encuentra motivada (entre otras cuestiones) por las memorias que este lugar siguen despertando a través tanto de la estructura del edificio, como de la simbología empleada y de los cuerpos que allí se encuentran.

Este artículo pretende presentar una alternativa más, a las ya existentes, sobre qué hacer con el Valle y replantear la idea de este monumento por medio del contramonumento, analizando las propuestas de intervención ya planteadas y las circunstancias que han imposibilitado su desarrollo.

## Palabras clave

Memoria, contramonumento, Valle de los Caídos, historia, víctima.





## Keywords

Memory,  
countermonument,  
Valley of the Fallen,  
history, victim.

## Abstract

The Abbey of the Holy Cross of the Valley of the Fallen was conceived as the main commemoration place of the Spanish Civil War to emphasize the victory by general Franco and its consequences in the following years. However, once democracy was restored, the politics of oblivion and the absence of an explanation about what truly happened there was imposed as an exercise of memory which prompted an increasingly negative notion among Spanish society.

This perception was triggered (among other causes) by the memories that this space awakens still nowadays by its constructive structure, its simbology and the fact that it became the burial place for hundreds of repressed citizens.

This paper pretends to add to the alternative narratives on what should be done about this monument: its propouses to think the Valley from the countermonumental perspective, analysing the proposals of intervention previously set out and the circumstances that have made them impossible.

## ***Introducción***

A pesar de no ser el único monumento franquista que queda en pie en la actualidad, el Valle de los Caídos (FIGURA 1) se revela como el más polémico de todos ellos atendiendo, sobre todo, a dos circunstancias clave: albergar los cuerpos de miles de fallecidos en la Guerra Civil sin su consentimiento o el de sus familias y haber sido –hasta hace unos meses– el lugar de reposo de los restos de Francisco Franco. Ambas



FIGURA 1: El Valle de los Caídos (Fuente: Wikimedia Commons)

particularidades, entre otras, han provocado que en los últimos años la sociedad (en la que aún se encuentran contemporáneos del conflicto armado y víctimas del franquismo) se cuestione si realmente se han desarrollado en España unas políticas de memoria adecuadas y útiles a la hora de superar los hechos acaecidos entre 1936 y 1975.

El Valle de los Caídos, por tanto, es percibido como la piedra angular del franquismo y todo lo que representa tras más de cuarenta años de democracia. Por ello, en un intento por dar una segunda oportunidad a este espacio como símbolo, no han faltado las propuestas de resignificación del mismo; aunque ninguna realmente se haya llevado a cabo.

De este modo, lo que este artículo pretende mostrar es una revisión de dichas iniciativas, señalando las circunstancias que las convierten en irrealizables para después, ofrecer una nueva propuesta de intervención para este conjunto monumental desde una perspectiva diferente: hacer un contramonumento; estableciendo un procedimiento a seguir que lo dote de una significación que no lo vincule directa y exclusivamente con la dictadura y que se encuentre en sintonía con las actuales políticas de memoria que se están desarrollando en España.

## **Memoria**

Decir que el concepto «memoria» es complejo es caer en obviedad; sin embargo, es necesario para comenzar un análisis cuyos interrogantes principales son qué se debe recordar y qué se debe olvidar.

Lo cierto es que ambos conceptos –el recuerdo y el olvido– resultan ser las dos caras de una misma moneda, la de la memoria (Pinilla, 2013). Son dos elementos indisolubles que viven en constante interacción pues, como bien señaló Todorov (2000), sobre cualquier suceso algunos hechos serán recordados mientras que otros serán marginados y finalmente olvidados. El problema radica en los regímenes imperantes –en este caso concreto, el franquista– son conscientes de la importancia de esa interrelación y suelen manipularla a su antojo

para dar lugar a una memoria instrumentalizada (Jelin, 2002) al servicio de sus propios intereses.

Esta memoria instrumentalizada acabará constituyendo la memoria oficial: aquella que promociona las victorias y los intereses de quien ostenta el poder con la intención de legitimarse y de crear un sentimiento de unidad; en contraposición con las memorias privadas –sobre todo en aquellos casos en los que estas rememoran un discurso totalmente opuesto a lo que retrata la memoria oficial–. Y por ello las memorias individuales cobran especial importancia a la hora no solo de visibilizar y reivindicar ciertos hechos a posteriori (Marín, 2014) sino también como elementos que ayudan a la reconstrucción de episodios traumáticos. Como consecuencia de la importancia de esta interrelación entre memoria e identidad y de la relevancia de la primera en la construcción de los discursos históricos, las memorias acaban materializándose de diferentes formas, siendo la más sobresaliente el monumento.

Autores como Zarakin y Salerno (2012) hablan de la necesidad del ser humano de asociar sus memorias con elementos ya sean materiales o inmateriales. Al fin y al cabo, los recuerdos se encuentran indudablemente ligados a unas sensaciones o sentimientos; del mismo modo, estos se generan siempre en relación con la materialidad del mundo (por ejemplo, el lugar donde una persona conoció a su pareja). Esto, unido a que en la actualidad las sociedades son eminentemente visuales, hace que la forma en la que genéricamente se hayan concretado estas memorias –y las emociones a ellas vinculadas– hayan sido los monumentos (ya sean esculturas, placas, edificaciones...).

Así, se convierten en elementos depositarios de memorias asociadas a un periodo histórico, un personaje relevante o un hecho concreto. Pero es en la existencia de una diversidad tan grande de memorias que pueden estar vinculadas a esta «materialización» donde se complica la cuestión, debido a que con la aparición de diferentes grupos identitarios dentro de una misma sociedad que puedan interpretar el

monumento, también se produce la elaboración de discursos y símbolos diferentes (Van Geert y Roigé, 2016).

Sin embargo, la cuestión es aún más compleja en monumentos como el que ocupa este artículo. Si Pierre Nora (1984) habla de aquellos elementos mantenidos como símbolos conmemorativos de hechos pasados bajo el término «lugares de memoria»; Belén Moreno Garrido (2016) explica cómo el Valle de los Caídos puede ser enmarcado dentro de los tres tipos de «lugares de memoria»:<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Descritos en V.V.A.A., *A l'est la memoire retrouvée*, La Découverte, Paris, 1990.

- Lugar de memoria borrada. Tanto de los republicanos que allí se encuentran inhumados (la mayoría de ellos sin identificar y sin contar con la localización exacta dentro de la basílica), como de aquellos presos políticos que fueron empleados como mano de obra en la construcción del monumento.
- Lugar de memoria manipulada. Definida como «el aprendizaje normativo de la historia establecida por la ideología de las élites, instrumentalizando la memoria de la colectividad» (Moreno, 2016). Dicha memoria se mantiene aún a día de hoy manipulada –según la autora– debido a: (I) el discurso ambiguo lanzado por Patrimonio Nacional; (II) la inhibición de los organismos de los que depende el monumento; y (III) la falta de una postura oficial referente al recinto.
- Lugar de memoria en litigio. El Valle ha sido testigo de desencuentros entre los asistentes a las misas celebradas en recuerdo de Francisco Franco por el aniversario de su fallecimiento y miembros de asociaciones de memoria histórica (La Vanguardia, 19/11/2014); a pesar de tratarse de un espacio en el que están prohibidos los «actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas o del franquismo» (Ley 52/2007).

## **Políticas de memoria en España**

Las cuestiones principales a presentar son cómo se han gestionado en España esas memorias y sobre todo, saber cómo se ha legislado sobre lugares de memoria como el Valle de los Caídos.

La primera ley que recoge –al menos en parte– la necesidad de resolver las irregularidades cometidas al servicio del franquismo fue la *Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía*. Con ella se estableció un perdón generalizado tanto a aquellos que habían sido condenados por el franquismo, como a los funcionarios o agentes del orden público que habían actuado «contra el ejercicio de los derechos de las personas» (Ley 46/1977).

Esta ley impuso el silencio como decisión política, pues se valoró el perdón como la mejor forma de olvidar; y el olvido como política de memoria. Sin embargo, con el paso de los años se ha evidenciado que hay una parte de la sociedad que quiere saber qué ocurrió en los años del franquismo bien por motivos personales, bien por la repercusión que este periodo tiene aún en la actualidad.

De este modo, en el año 2007 se aprobó la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Esta ley sí que entra a valorar directamente el patrimonio artístico-cultural creado durante el franquismo; dedicándole, además, un artículo al Valle de los Caídos:

### *Artículo 16. Valle de los Caídos*

- 1 · El Valle de los Caídos se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos.*
- 2 · En ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política no exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo (Ley 52/2007).*



FIGURA 2: Cruz del Valle de los Caídos aún en construcción; tomada desde la base y recogiendo la imagen de San Lucas Evangelista (Fuente: Diego Méndez).



FIGURA 3: Interior de la basílica (Fuente: Diego Méndez).

Sin embargo, como ya se ha visto, dichos actos «exaltadores» se han seguido celebrando en ese recinto; por lo que aunque se considera que esta ley «intenta cumplir con esa Memoria en un grado mucho más decidido que lo hizo la Transición, sin olvidos ni falsas reconciliaciones» (Aróstegui, 2009), lo cierto es que en la práctica ha desligado poco o nada de su vinculación con el franquismo.

El último intento para alcanzar dicha separación es el *Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática* –aprobado por el Consejo de

Ministros en septiembre de 2020-. En él se mantienen los mismos principios que en la ley de 2007, pero además «se enfatiza su resignificación con una finalidad pedagógica y se reconoce el derecho de los familiares a recuperar los restos de sus ascendientes» (Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, 2020). Por último, también declara extinta la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, fundada por Franco para la administración del espacio.

## ***El Valle de los Caídos***

La Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos es un conjunto arquitectónico enclavado en el corazón de la sierra de Guadarrama (Madrid). Este complejo artístico-religioso comenzó a construirse en 1940 –menos de un año después de la finalización de la Guerra Civil– cumpliendo con el deseo de Francisco Franco de crear «un templo grandioso de nuestros muertos en que por los siglos se ruegue por los que cayeron en el camino de Dios y de la Patria. [...] un digno marco al campo en que reposen los héroes y mártires de la Cruzada» (BOE, 1940).

Franco quería un espacio que perdurara en el tiempo para «que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor» (BOE, 1940). Para ello, se puso en marcha una campaña de exhumación de cuerpos de combatientes de la guerra a lo largo de prácticamente toda la geografía española en lo que se bautizó como una tarea de «significación del monumento» (Ferrándiz, 2011), operación que tenía como objetivo la inhumación de todos esos cuerpos detrás de los muros de la basílica (FIGURA 4).

El primer cuerpo inhumado fue el del fundador de la falange, José Antonio Primo de Rivera; quien había fallecido en los primeros días del conflicto. A este se le situó justo en el altar mayor, lo que hizo que este espacio tomara un cariz claramente político, que convirtió el monumento de forma evidente (y definitiva con el enterramiento de Francisco Franco en 1975) en una conmemoración al bando vencedor de la guerra y a la memoria del franquismo para la posteridad.



FIGURA 4:  
Introducción de  
una de las cajas  
con restos en los  
columbarios del  
Valle (Fuente:  
*El Español*).



De este modo, ambas circunstancias –las exhumaciones masivas y la colocación de Primo de Rivera en un lugar preferente– han hecho que se desdibujara por completo ese irreal deseo de reconocimiento a todos aquellos que lucharon en la Guerra Civil para dar paso a un monumento que homenajea a dos figuras clave del conflicto<sup>2</sup> y al régimen que se formó en torno a la persona de uno y a la leyenda de otro.

Esto ha provocado que, a día de hoy, el Valle de los Caídos sea percibido por la sociedad como un conjunto monumental presente en la memoria colectiva pero –en muchos casos– con un claro cariz negativo, sobre todo ahora que se están empezando a incorporar a esas memorias colectivas las memorias individuales de aquellos que tuvieron que callar durante los cuarenta años de dictadura. Circunstancia que ha generado una desconexión identitaria de una parte muy relevante

<sup>2</sup> Aunque Francisco Franco fue exhumado en 2019 por orden del Gobierno e inhumado en el cementerio de Mingorrubio (Madrid).

de la sociedad con este espacio. Así, en los últimos años ha cobrado fuerza una pregunta clave: ¿se puede resignificar?

## **La resignificación del Valle: propuestas fallidas**

Lo cierto es que esta cuestión ya lleva años siendo abordada «institucionalmente» por diferentes organismos<sup>3</sup>, teniendo especial relevancia el Informe redactado por la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos (2011) –creada durante el segundo mandato de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE). En este se apostaba, entre otras cuestiones por

*la instalación o actuación artística que evoca o pretende la resignificación ética del conjunto monumental in memoriam por medio de criterios creativos en armonía con los objetivos definidos en este informe. Esta debería hacerse junto con una posible inscripción de los nombres de todas las víctimas, también en recuerdo de las anónimas, que exprese la memoria y el respeto a las mismas (Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España, 2011).*

A pesar de ello –y teniendo en cuenta que estas recomendaciones lanzadas por la Comisión de Expertos no han sido llevadas a término–, en la actualidad, el único paso que se ha dado hacia la resignificación de este espacio ha sido la exhumación de los restos de Francisco Franco el 24 de octubre de 2019. Y aunque esta acción fue percibida positivamente por los defensores de las políticas de memoria; lo cierto es que resulta claramente insuficiente, pues aún siguen miles de cuerpos enterrados sin consentimiento cuyos familiares luchan por sacarlos de allí; además de la simbología franquista que perdura, el hecho de que el conjunto sigue gestionado por la misma orden religiosa que designó Franco y que Patrimonio Nacional –que ostenta

<sup>3</sup>A nivel internacional se publicaron el llamado «Informe Brincat» (2006), firmado por la Asamblea del Consejo de Europa; y el «Informe del Relator Especial [de Naciones Unidas] sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff. Misión a España» (2014).

<sup>4</sup>De acuerdo con la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional (BOE).

los derechos de patronato<sup>4</sup>— presenta al público este espacio de una manera vaga y ambigua.

Circunstancia —la de una acción de resignificación insuficiente— que ha motivado la proliferación de numerosas voces que proponen diferentes futuros para este enclave:

- Crear un espacio de reconciliación como se expone en la Ley 52/2007. Sin embargo, expertos como Francisco Ferrándiz afirman que esto no es posible ya que «reconciliación significa diferentes cosas para cada colectivo [...]. El mejor ejemplo son los frailes del Valle, que se significan con la extrema derecha y lo consideran ya un lugar de reconciliación» (Ferrándiz en Remacha, 2019). Además, el espacio presenta una gran carga simbólica que «no encaja en un lugar de reconciliación» (Navajas en Remacha, 2019).
- Limitar su funcionalidad a ser un cementerio civil. En él solo estarían enterrados fallecidos durante el conflicto; pero esta acción supondría la desacralizar y convertir en aconfesional la basílica (Larrañeta, 2018). Algo que la Orden Benedictina —encargada del templo— no estaría dispuesta a aceptar.
- Crear un museo. Circunstancia que supondría musealizar un espacio en el que hay más de 30.000 fallecidos. Del mismo modo que se estaría creando un «lugar de disputa política, sobre qué y cómo se narra, qué se excluye y qué no» (Navajas en Remacha, 2019), en un espacio que ya de por sí se encuentra en el centro de numerosos debates.
- Por último, destruir o abandonar el recinto. Expertos como Carme Molinero o Ferrándiz defienden que son opciones no descartables, pero las consideran poco factibles (Remacha, 2019), pues hay que tener en cuenta la ingente cantidad de cuerpos que habría que exhumar y «recolocar» en otros lugares. Además, de que quizás esa no resultaría la mejor forma de reconocer el sacrificio de los cientos de personas —presos o no— que intervinieron en la

construcción de este enclave (llegando algunos, incluso, a perder la vida en el proceso).

Como se ha podido observar, las propuestas no han sido pocas pero lo cierto es que todas ellas presentan obstáculos –a priori– insalvables; por ello quizás sea un buen momento para dar voz a una nueva forma de hacer memoria a través de la monumentalización: el contramonumento.

## **El contramonumento**

Un contramonumento<sup>5</sup> se puede definir como «un monumento que se auto niega, que está en contra de sí mismo y cuya función no es la de consolar sino la de provocar una conciencia crítica en el espectador-actor» (Peralta, 2003).

Es decir que el contramonumento se diferencia del monumento tradicional en –mínimo– dos aspectos clave: el primero es que el contramonumento no pretende ser un espacio donde depositar las memorias. Ya se ha mencionado como los monumentos surgieron en respuesta a la necesidad que tiene la sociedad de materializar sus memorias (normalmente memorias en sintonía con los discursos oficiales); de hecho el ideólogo del concepto de contramonumento, J. E. Young (1992) afirma que con el paso del tiempo se ha tendido a depositar dichas memorias en los propios monumentos, limitando el ejercicio de recuerdo al momento en el que el individuo se encuentra ante él.

En este aspecto, los contramonumentos

*delegan directamente en el espectador la tarea de recordar, es decir, promueven en los ciudadanos su compromiso moral con la historia y con el pasado. [...] Los artistas fuerzan a los visitantes a involucrarse en dichos espacios conmemorativos a través de su propia memoria y de su propia consciencia (Martínez, 2013).*

<sup>5</sup>Se entiende este término y el de «antimonumento» como sinónimos. Si es cierto que, en la tendencia europea y los textos en inglés, se emplea el vocablo «contramonumento» (countermonument); mientras que en los trabajos referidos a intervenciones en América Latina se emplea «antimonumento». En este artículo serán empleados indistintamente.

Es, por tanto, la intervención del espectador la que legitima la existencia del contramonumento; por ello, se le define como «espectador-actor» –siendo este el segundo aspecto clave–: el contramonumento carece de sentido si quien lo observa es incapaz de interactuar, de generar diálogos con él y con las otras memorias que este genera. Haciendo que los contramonumentos se erijan como seres mutables y reinterpretables continuamente para recrear «la cualidad mutable de la memoria, para que se conviertan en lugares donde cada nueva generación encuentra su propio significado a su pasado y lo reconstruya» (Martínez, 2013).

A propósito de las diferencias entre monumento y antimonumento, Díaz Tovar y Ovalle (2018) presentan una tabla en la que las sintetizan de una forma muy clara (TABLA 1).

Las diferencias son variadas; pero, como ocurre con los propios monumentos, los rasgos de cada intervención contramonumental se han de adaptar al contexto y las circunstancias que la rodean. Por ello, para poder establecer este procedimiento para la creación de un antimonumento en el Valle de los Caídos, primero se han de conocer las características e implicaciones de este lugar tan controvertido.

## ***Propuesta: el Valle de los Caídos, ¿un contramonumento?***

Como ya se ha mencionado, la pieza clave de cualquier intervención contramonumental es el diálogo y el hacer repensar al visitante qué es lo que se tiene ante los ojos. Así, atendiendo a las singularidades que presenta este complejo, lo más interesante sería establecer una serie de fases que facilitarían el desarrollo de una intervención contramonumental en la que la sociedad tuviera un papel fundamental. Dichas fases podrían ser:

Fase I: Participación. Presenta como objetivo principal la necesidad de establecer un clima de diálogo a través de la creación de un espacio en el que los individuos puedan expresar sus ideas: Se crearía

Monumentos	Anti-monumentos
Ordenamiento y jerarquización del espacio público	Apropiación caótica del espacio público
Acción del Estado. Amplios presupuestos	Acción de las comunidades y movimientos sociales de víctimas. Presupuestos modestos
Perdurable	Temporalidad determinada
Discursos oficiales. «Verdades históricas»	Narrativas incluyentes y abiertas
Espacios para la propaganda de la versión oficial	Espacios de resistencia al silencio y al olvido
Conmemoración de figuras heroicas	Duelo social
Fetichización del pasado reciente	Espacios para la reconstrucción y la proyección del futuro (espacio-esperanza)

TABLA 1: Características de monumentos y anti-monumentos (Díaz y Ovalle, 2018).

un «buzón virtual» en una página web creada ex profeso o en la propia página de Patrimonio Nacional, a través del cual cualquier persona pudiera expresar y compartir su experiencia en relación con este espacio. Porque ya es conocida por la población esa «memoria oficial» que el régimen franquista diseñó a base del olvido selectivo (Todorov, 2000), lo interesante ahora es recuperar todas las memorias privadas que aún se mantienen en círculos muy reducidos. A la vez que se genera un espacio propicio para la creación de las denominadas «posmemorias», es decir, el relato que construyen las generaciones posteriores a la que ha vivido el hecho que se aborda (Hirsch, 2019).

Esta recopilación de información habría de estar abierta a toda la sociedad en su conjunto con independencia de si los individuos están relacionados directamente o no con el Valle. Porque el ejercicio público de la memoria «debe disolver esta separación entre víctimas y ciudadanía. Una separación que encierra perpetuamente a la víctima en

su condición y que sitúa al ciudadano como mero espectador respetuoso o solidario, pero sin implicación directa» (Lehendakaritza, 2013).

Fase II: Propuestas. Tomando como base toda la información recopilada y clasificada del «buzón virtual», la segunda fase daría comienzo con la convocatoria de un concurso de propuestas abierto a toda la sociedad; en el que también se habrían de tener en cuenta todos aquellos rasgos que hacen del Valle de los Caídos un espacio especialmente controvertido (los enterramientos, la simbología, lo que representa para la sociedad actualmente...).

En este aspecto, es un referente el concurso que se celebró para la resignificación del Monumento de Navarra a sus muertos en la Cruzada. En él también se llevó a cabo la exhumación de generales franquistas —en este caso, Mola y Sanjurjo—, y a partir de ahí, se celebraron unas jornadas de reflexión sobre la propia construcción, las diferentes formas de intervención, etc. Si se aplicara esta metodología al caso que ocupa este ensayo, estas jornadas serían la plataforma perfecta para dar a conocer el concepto de contramonumento y explicar qué rasgos han de presentar las propuestas para que pudieran ser calificadas como tal.

Fase III: Desarrollo y Colaboración. Esta comenzaría a desplegarse una vez el comité de expertos formado para la celebración del concurso de ideas hubiera elegido la propuesta ganadora. Por lo tanto esta fase se centra casi exclusivamente en el desarrollo de la instalación de la intervención.

Es importante que en esta parte del proyecto se tengan en cuenta de forma constante las singularidades del Valle; entre las que destacan que se trata de un espacio de inspiración católica estrechamente vinculado con una ideología totalitaria y su simbología y que fue construida —entre otros— por presos políticos (Navajas, 2008); además, que «la sociedad al completo no se siente identificada con él como pasa con otros monumentos» (Navajas, 2008). Y es esa identificación la que el contramonumento ha de conseguir.

Por último, se ha de señalar que en esta última fase del proyecto es de especial importancia contar con la colaboración y consenso de las dos entidades con capacidad de decisión en este espacio: la Orden de los Benedictinos y Patrimonio Nacional.

## **Conclusión**

Como se ha podido observar a lo largo del texto, el Valle de los Caídos se alza como el monumento por excelencia en el establecimiento de un discurso –que con el paso del tiempo se ha convertido en memoria– oficial al servicio de un régimen totalitario recién instaurado, el franquismo. Dicha significación de este lugar se ha mantenido hasta la actualidad por diversos motivos, siendo el principal la falta de unas políticas de memoria eficientes y duraderas.

Aunque sí es cierto que la llamada Ley de Memoria Histórica supuso un avance enorme en la gestión de los monumentos heredados del franquismo con respecto a lo establecido en la Ley de Amnistía de 1977; lo que tampoco se puede negar es que esta no ha resultado ser muy efectiva: en este espacio visitado por más de 300.000 personas el pasado año (Patrimonio Nacional, 2019) se siguen produciendo manifestaciones de apoyo al régimen, al dictador (aunque ya no se encuentre allí) y a sus afines; además, aún se mantienen los símbolos franquistas originales en todo el recinto. Quizás, el nuevo Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática unido a la exhumación de los restos de Francisco Franco puedan terminar de darle el impulso necesario.

Pero, para ello, será necesario algo que sí se alcanzó con la Ley de 1977: el consenso político. Unas políticas de memoria realmente eficaces se han mantenido en el tiempo y esto solo se conseguirá si desaparecen los posicionamientos que entienden que la memoria histórica es «sinónimo de revancha y pone en peligro la concordia sobre la que se asientan los arreglos fundacionales de la democracia» (Aguilar, 2007).

De hecho, es esta falta en la continuidad del posicionamiento político es lo que ha motivado la falta de un plan concreto de resigni-



ficación del Valle de los Caídos: desde el Informe de la Comisión de Expertos de 2011, la única acción llevada a cabo en este lugar ha sido la exhumación de Franco; algo que, a posteriori, ha resultado insuficiente. Como se ha podido comprobar, todas las iniciativas aparentan presentar obstáculos insalvables, pero es de nuevo esta discrepancia política la que ha impedido el considerar otras opciones como puede ser la intervención contramonumental.

En este artículo se han presentado una serie de fases que podrían facilitar la creación de dicha intervención contramonumental, atendiendo a uno de los rasgos fundamentales de esta forma de conmemoración: la participación de la sociedad. De este modo, se le estaría dando la oportunidad de ser escuchadas a personas que, debido a leyes como la de 1977, sienten que sus memorias personales fueron acalladas primero por un régimen opresor y después por un «olvido» pactado políticamente para alcanzar la tan ansiada «concordia» democrática.



## Bibliografía

AGUILAR, P. (2007): «Los debates sobre la memoria histórica». Claves de razón práctica, nº 172: 64-69.

ANTEPROYECTO DE LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (15/09/2020). Consejo de Ministros del Gobierno de España. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/150920-enlace-memoria.aspx> [Consultado: 12/10/2020].

ARÓSTEGUI, J. (2009): «La Ley de Memoria histórica: reparación e insatisfacción». Patrimonio Cultural de España. Conservar o destruir: la Ley de Memoria Histórica, nº 1: 41-60.

Decreto de 1 de abril de 1940. Boletín Oficial del Estado. 2 de abril de 1940. Nº 93, p. 2.240.

DÍAZ, A. y OVALLE, L. P. (2018): «Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México». Aletheia, vol. 8, nº 16.

«Diez curiosidades sobre el Valle de los Caídos» (14 de septiembre de 2018). El español. Disponible en: [https://www.elespanol.com/cultura/patrimonio/20180914/curiosidades-valle-caidos/337717243\\_0.html](https://www.elespanol.com/cultura/patrimonio/20180914/curiosidades-valle-caidos/337717243_0.html) [Consultado: 15/10/2020].

«El Valle de los Caídos acogerá por el 20-N varias misas, una marcha falangista y otra del Foro de la Memoria» (19 de noviembre de 2014). La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20141119/54420032793/el-valle-de-los-caidos-acogera-por-el-20-n-varias-misas-una-marcha-falangista-y-otra-del-foro-de.html> [Consultado: 12/10/2020].

FERRÁNDIZ, F. (2011): «Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea». Política y Sociedad, vol. 48, nº 3: 481-500.

GIL, R. y GUTIÉRREZ, J. (24 de octubre de 2019): «Así hemos contado la exhumación de Francisco Franco del Valle de los Caídos». RTVE. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20191024/exhumacion-franco-directo-ultimas-noticias/1984220.shtml> [Consultado: 15/10/2020].

HIRSCH, M. (2015): La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del holocausto. Madrid, España: Carpe Noctem.

JELIN, E. (2002): «Los trabajos de la memoria». Madrid, España: Siglo Veintiuno de España Editores.

LARRAÑETA, A. (29 de agosto de 2018): Emilio Silva: «Si el Valle de los Caídos va a ser un cementerio civil habrá que desacralizarlo y que sea aconfesional». 20 Minutos. Disponible en <https://www.20minutos.es/noticia/3426191/0/emiliosilva->

valleloscaidos-cementeriocivil/  
[Consultado: 10/10/2020].

LEHENDAKARITZA. (2013): «Bases de la Política Pública de Memoria». Disponible en <https://www.euskadi.eus/bases-de-la-politica-publica-de-memoria/web01-s1lehbak/es/> [Consultado: 05/09/2020].

Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía. Boletín Oficial del Estado, España.

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Boletín Oficial del Estado, España.

MARCO, J. M. (24 de octubre de 2019): «La memoria como propaganda». La Razón. Disponible: <https://www.larazon.es/espana/la-memoria-como-propaganda-NC25419567/> [Consultado: 15/10/2020].

MARÍN, C. (2014): De «lugares de memoria» a «lugares de

historia»: la arqueología contemporánea ante el patrimonio de la Guerra Civil Española y de la dictadura franquista». En S. BIASATTI y G. COMPAÑY (comp.): Memorias sujetadas. Hacia una lectura de los procesos de memorialización. Madrid, España: Jas Arqueología: 109-144.

MARTÍNEZ, D. (2013): La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo (Tesis doctoral). Universitat Politècnica de València, Facultad de Bellas Artes, España. Disponible en: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/34786/MART%C3%8DNEZ%20-%20La%20obra%20de%20arte%20como%20contramonumento.%20Representaci%C3%B3n%20de%20la%20memoria%20antiheroica%20como%20re...pdf?sequence=1> [Consultado: 28/08/2020].

MÉNDEZ, D. (1959): «El Valle de los Caídos». Informes de la construcción, Vol. 12, nº 116.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (2011): Informe de la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos. Disponible en <https://digital.csic.es/bitstream/10261/85710/1/INFORME%20COMISION%20EXPERTOS%20VALLE%20CAIDOS%20PDF.pdf> [Consultado: 16/08/2020].

MORENO, B. (2016): Medios, imágenes y memoria: el Valle de los Caídos (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, España. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/38116/1/T37386.pdf> [Consultado: 12/10/2020].

NAVAJAS, O. (2008): «Identidad Patrimonial del Monumento Nacional del Valle de los Caídos». Areté documenta, Vol. 22: 43-66.

NORA, P. (1984): «Entre memoria e Historia: la problemática de los lugares». En P. NORA (dir.): Les Lieux de Mémoire. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/>

bibliografia\_web/historia/Pierre.pdf [Consultado: 10/10/2020].

PATRIMONIO NACIONAL (2019): «Estadística de visitantes 2019». Disponible en <https://www.patrimonionacional.es/patrimonio-abierto/datos-de-gestion> (Consultado: 14/10/2020).

PINILLA, A. (2013): «Lugares de memoria/lugares de olvido. La gestión del pasado franquista en la España democrática». En J. A. BRESCIANO (comp.): La memoria histórica y sus configuraciones temáticas. Una aproximación interdisciplinaria. Montevideo, Uruguay: Ediciones Cruz del Sur: 127-150.

PERALTA, M. (2003): Cambio de posta: el lugar del arte en San Juan, mitos y realidades. Universidad Nacional, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Argentina. Disponible en <https://books.google.es/books?id=BVdHJOo0z6EC&pg=PA2&lpg=PA2&dq=Cambio+de+posta:+el+lugar+del+arte+en+San+Juan,+mitos+y+realidades>.

+Universidad+Nacional,+Facultad+de+Filosof%C3%ADa,+Humanidades+y+Artes,+Argentina.&source=bl&ots=tC94\_r3WK5&sig=ACfU3U3mvNeb5bFvbNWBAti4MUD2jNPhPQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjmy47l3qnqAhUSDxQKHZM3BFUQ6AEwAHoECB4QAQ#v=onepage&q&f=false [Consultado: 05/09/2020].

REMACHA, B. (25-10-2019): «¿Y ahora qué? Cinco opciones para el futuro del Valle de los Caídos, ya sin Franco». El diario.es. Disponible en [https://www.eldiario.es/sociedad/franco-valle-caidos-resignificacion-opciones\\_1\\_1305227.html](https://www.eldiario.es/sociedad/franco-valle-caidos-resignificacion-opciones_1_1305227.html) [Consultado: 28/08/2020].

TODOROV, T. (2000): Los abusos de la memoria (M. Salazar, Trad.). Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica. (Trabajo original publicado en 1995).

VAN GEERT, F. y ROIGÉ, X. (2016): «De los usos políticos del patrimonio». En F. VAN GEERT,

X. ROIGÉ y L. CONGET (coords.): Usos políticos del patrimonio cultural. Barcelona, España: Ediciones de la Universitat de Barcelona: 9-25.

YOUNG, J. E. (1992): «The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today. The texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning». *Critical Inquiry*, vol. 18, nº 2: 267-296.

ZARANKIN, A. y SALERNO, M. A. (2012): «"Todo está guardado en la memoria". Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina)». EN A. ZARANKIN, M. A. SALERNO y M. C. PEROSINO (coords.): *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editorial: 143-171.

# Cuadriernu



COLABORAN



Aytu. de Santu Adrianu



HAR2016-76094-C4-1-R